

93 al 96

20750

**NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA  
PROVINCIA DE MANABI**



e: 2.060  
2: 3718  
Oct 26/93

Nº. 1.625

PRIMER        TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE DISTRIBUCION  
Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LAS

INMEDIACIONES DE EL PALMAR, PARROQUIA TARQUI, CANTON  
MANTA

OTORGANTES LA ASOCIACION DE TRABAJADORES EMELMANABI S.A.

A FAVOR DE EL SENOR SEGUNDO MIGUEL MERA MERO.

CUANTIA INDETERMINADA MANTA        MANTA, DICIEMBRE 1992

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira





Mil Sucres

Nº 4997

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTON MANTA		
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en Solar.		
6	pertenciente a SEGUNDO MIGUEL MERA MERO.		
7	ubicada Inmd. de el Palmar		
8	cuyo Avalúo comercial pte.compra-venta. asciende a la cantidad		
9	de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA		
10	Y OCHO,00/100 sucres. (S/. 1'387.448,00)		
11	nota.- NO causa impuestos a las utilidades.		
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
13	Precio de Venta		S/.
14	Costo de Adquisición		
15	Diferencia Bruta:		S/.
16	Mejoras		
17			
18	Diferencia Neta:		S/.
19	Años Transcurridos		
20	Desvalorización Moneda		
21	Utilidad Disponible:		S/.
22	Impuesto Causado:		
23	Por los primeros S/.		S/.
24	Por el exceso S/.		
25	<b>TOTAL DE IMPUESTO:</b>		<b>S/.</b>
26	Manta,	18 de	de 199 6
27			
28			Ing. Vicente Estrada Bonilla. Director Financiero Municipal





C O P I A

(UNO)

NUMERO: ( 1.625 ) .-

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO MIGUEL MERA MERO .-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta . Cabecera del cantón del mismo nombre. Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día viernes once de diciembre de Mil novecientos noventa y dos; ante mí. Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del cantón, Comparecen, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, Señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente , Sindico y Tesorera respectivamente de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI ; y, por otra parte el señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO . de estado civil casado , por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos certificados de Votación de las últimas elecciones, doy fé. Bien Instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase Insertar una de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, contenida en

las siguientes cláusulas . - PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor GUSTAVO REYES MONTALVAN, señor HAROLD ZAMBRANO CASTILLO, y señora CRUZ MARIA CANTOS DE BENAVIDES, por los derechos que representan en sus calidades de Presidente , Sindico y Tesorera, respectivamente; de la Asociación de Trabajadores de EMELMANABI; y, por otra parte el señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO, por sus propios derechos . - SEGUNDA: La Asociación de Trabajadores de EMELMANABI, representado por el Presidente señor Gustavo Reyes Montalván, por el Sindico señor Harold Zambrano Castillo, y señora Cruz Maria Cantos de Benavides en su calidad de Tesorera, adquirieron mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones una extensión de terreno de Ciento cincuenta mil metros cuadrados, ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, por compra a los Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, y doña Dolores Maria Ponce Cantos de Mendoza, según consta de la escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha seis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta el día dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. Posteriormente la Asociación de Empleados de EMELMANABI se reunió en Asamblea General Ordinaria con fecha veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y dos, para proceder a efectuar la Distribución de los lotes de terrenos adquiridos por la mencionada Asociación.- TERCERA: OBJETO: Con tales antecedentes y en virtud de la presente escritura

(DOS)

\*\*\*\*\*  
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE EMELMANABI S.A.  
\*\*\*\*\*

DISTRIBUCION Y LINDEROS DEL LOTE DE TERRENO NUMERO "15"

---

ADJUDICADO: MERA MERO SEGUNDO  
-----

Mz. : "A"

AREA : 400 m

FRENTE : 16 m, calle secundaria

ATRAS : 16 m, propiedad particular

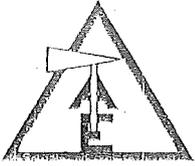
COSTADO DERECHO : 25 m, lote #14

COSTADO IZQUIERDO: 25 m, lote #16

GUSTAVO REYES MONTALVAN  
PRESIDENTE







# ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA MANABI S. A.

Edificio Delgado Travel, frente a Plaza Cívica del Malecón

Teléfonos: 612892 - 610069 Casilla 13-05-4870

MANTA - ECUADOR

(TRES)

## CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria de Actas y Comunicaciones de la Directiva de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA MANABI S.A., en honor a la verdad me permito CERTIFICAR: que habiendo realizado el archivo de actas a mi cargo, consta en Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de Agosto de 1992, en la parte pertinente:

"Seguidamente, solicitan la palabra los compañeros, Manuel Delgado, Josélias Sanchez Ramos, Thomas Loon Vincas y José Vera Cedeño, quienes concuerdan que los compañeros miembros de la Directiva sean reelegidos en sus funciones para el siguiente periodo 92-93, y que continúen en funciones prorrogadas luego de este periodo, hasta que las gestiones de la Distribución, legalización y entrega de escrituras de los lotes de terrenos se haga una realidad, en mérito de que ellos han sido los mentalizadores y ejecutores de este proyecto de vivienda que tiene como finalidad construir la ciudadela de la Asociación de Trabajadores EMELMANABI S.A.. En tal virtud la sala aprueba por unanimidad dicha moción, ratificando con ello la confianza que los miembros de la Asociación han depositado en la directiva que el ~~compañero Gustavo Reyes~~ preside. Con este antecedente la directiva actual continuará en el ejercicio de sus funciones, no habiendo más que tratar se dá por concluida la Asamblea General Ordinaria, siendo las 19:00, y para constancia el compañero presidente y la secretaria firman el presente documento.

ANEXO: Con fecha 29 de Agosto de 1992, mediante Asamblea General se procedió al Sorteo y distribución de los terrenos de la Asociación, quedando distribuidos en la forma como se realizó el sorteo y autorizando a que firmen los compañeros Gustavo Reyes, Harold Zambrano, y Cruz Cantos las presentes escrituras.

Por lo que certifico que el Sr. Gustavo Reyes Montalván, Harold Zambrano y Cruz Maria Cantos en sus cargo de PRESIDENTE, SINDICO y TESORERA en su orden respectivamente, siguen ejerciendo las funciones a ellos encomendadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Gustavo Reyes Montalván





Mil Suces

Nº 1131

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

<b>LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL</b>	
<b>DEL CANTON MANTA</b>	
A petición verbal de parte interesada	<b>CERTIFICA:</b> Que revisado
el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en	SOLAR (400 m )
perteneciente a	ASOCIACION EMPLEADOS EMELMANABI S.A.
ubicada	en las inmediaciones de El Palmar
cuyo avaluo Comercial	* asciende a la cantidad
de DOSCIENTOS MIL 00/100 suces	(S/.200.000,00)
NOTA.- Certificación otorgada para Distribución y entrega de terreno.	
<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>	
Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	
<b>TOTAL DE IMPUESTO:</b>	<b>\$</b>
Manta, 31 de DICIEMBRE de 1992	
ECON. HERNAN MARTINEZ PANCHANA Director Financiero Municipal	





MIL SUCRES

Nº 2917

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE- Por consiguiente se establece  
EMELMANABI.  
X=X=X=X=X=X=X=X=Xque no SONdeudor ES de esta Municipalidad.

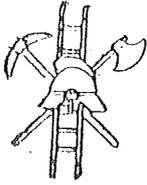
Manta, 04 DE AGOSTO. de 193.

MUNICIPIO DE MANTA  
*Teresa Tobala C.*  
Abg. Teresa Tobala C.  
TESORERA



(SEIS)

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



12 09510

Valor \$ 1.500

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, agosto 6 de 1993<sup>de 19</sup>

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS  
MANTA - MANABI

  
TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.

Comandante Jefe del CC. BB. Manta

  
Coronel

Ing. Eliberto Altiago Chaves





pública se hace entrega en propiedad al señor SEGUNDO MIGUEL MERA MERO, el lote de terreno No. QUINCÉ, de la Manzana "A", y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente dieciséis metros y calle Secundaria; por atrás Dieciséis metros y terrenos de otros dueños ; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote Número Dieciséis; y , por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote número catorce. Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: EL señor Segundo Miguel Mera Mero, acepta la entrega del lote de Terreno que le pertenece y está conforme con las condiciones estipuladas. QUINTA: Los intervinientes se ratifican en el contenido íntegro de la presente escritura y dejan expresa constancia que la misma le servirá de suficiente título de propiedad para todos los efectos posteriores ; y , en caso de que el propietario señor Segundo Miguel Mera Mero, quiera vender este bien inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de EMELMANABI. Así mismo puede constituir sobre el terreno Hipoteca, y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda.- SEXTA: CUANTIA: La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es indeterminada. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. ( Firmado ) Abogado Xavier Voelcker Chávez, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Manabí . Hasta

Las Siete Fojas de este Documento están Rubricadas por el Abg. Alcides Vélez R.



aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de caso. I, leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo, el Notario en unidad de acto. Doy fé

*[Handwritten signature of Gustavo Reyes Montalvan]*

GUSTAVO REYES MONTALVAN  
C.C. No. 130312079-2

*[Handwritten signature of Harold Zambrano Castillo]*

HAROLD ZAMBRANO CASTILLO  
C.C. No. 130041078-2

*[Handwritten signature of Cruz M. Cantos de Benavides]*  
CRUZ M. CANTOS DE BENAVIDES  
C.C. NO. 130209143-2

*[Handwritten signature of Segundo M. Mera Mero]*  
SEGUNDO M. MERA MERO  
C.C. No. 130138946-4

*[Handwritten signature of the Notary]*  
EL NOTARIO . -

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONCLUIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO. "EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO" EL NOTARIO.

ABOGADO  
Alcides Vélez Ricardoneira  
NOTARIO PUBLICO CUARTO  
MANTA - MANABI - ECUADOR  
TELEF. 825824

*[Handwritten signature of Alcides Vélez Ricardoneira]*  
Abg. Alcides Vélez Ricardoneira  
NOTARIO CUARTO DE MANTA



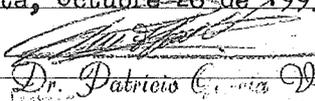
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

TIFICO: Que la Escritura Pública de Entrega de

Terreno que antecede a favor de SEGUNDO MIGUEL MERA MERO, queda legalmente inscrita bajo el # 2.060 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General # 3.718, en ésta fecha

Manta, Octubre 26 de 1993

(f)

  
Dr. Patricio C. Mera V.  
Registrador de la Propiedad  
CANTON MANTA

